



SESIÓN PLENARIA

4.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 110, relativa a puesta en marcha de las reivindicaciones trasladadas por el consejero de Industria, Empleo, Innovación y Comercio a la ministra de Transición Ecológica y el Reto Demográfico el pasado mes de marzo de 2024, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [11L/4300-0110]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura del punto cuarto del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Debate y votación de la proposición no de ley número 110, relativa a puesta en marcha de las reivindicaciones, trasladadas por el consejero de Industria, Empleo, Innovación y Comercio a la ministra de Transición Ecológica y el Reto Demográfico, el pasado mes de marzo de 2024, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Sr. Vargas.

EL SR. VARGAS SAN EMETERIO: Gracias, presidenta. Señorías, buenos días

Y antes de nada pedir las disculpas, quizás por, por mi ingenuidad, debido al poco tiempo que llevo en esta Cámara, porque pensé que los diputados lo somos de toda Cantabria y no solamente de donde nacemos, pero aun así viviendo en Torrelavega, espero ser la persona adecuada de mi grupo para poder hablar de la industria electrointensiva en este punto.

Creo que huelga decir la importancia que tiene la industria para Cantabria, no solo para su crecimiento, sino también para el empleo y la estabilidad y calidad del empleo que viene a dar. Yo creo que es importante que todos hagamos todo aquello que esté en nuestra mano para protegerla y potenciar su crecimiento y su desarrollo en nuestra tierra. Y, además, si es posible, atraer todo aquello que seamos capaces.

Creo que las políticas que debemos desarrollar van encaminadas en este sentido, a nivel autonómico, y se está trabajando en ello. Me consta que la Consejería de Industria así lo hace, pero no nos olvidemos que no todo depende de nosotros, no somos autónomos en esta materia para fortalecer o no perjudicar tanto a nuestras industrias.

Quiero hablarles, y conocerán perfectamente, cuál es la situación y cuál es el estado de nuestra industria electrointensiva. Saben perfectamente que la industria electrointensiva es aquella que necesita, fundamentalmente, nutrirse de energía, para poder desarrollar su actividad, para poder llevar a cabo el periodo de transformación de aquellos productos que necesitan.

Y creo que a nadie se le escapa igualmente que estamos en un mundo totalmente globalizado, donde la competitividad entre las empresas es fundamental.

Quiero hacer hincapié en este en este sentido, porque muchas veces hablamos del sector primario donde se ve afectado. Pero no solo el sector primario, a nivel industrial es brutal la competitividad y a nivel de precios poder transformar los productos, para venderlos en el mercado a un precio competitivo con los países de nuestro entorno, es crucial en el desarrollo. ¿Por qué? Porque luego pasa lo que nos venimos encontrando desde hace unos meses.

Yo creo recordar, cuando tomamos posesión en esta Cámara, cuál era la situación que se encontró también el Gobierno de Cantabria. Era los apagones de los hornos, también hablamos de principio de deslocalizaciones, con ajustes de empleo.

Pues todo esto de esto, todo esto radica de un problema fundamental y es la falta de competitividad en el mercado energético del que disponen a día de hoy las empresas de Cantabria.

Es muy importante poner de manifiesto que, a día de hoy, seguimos teniendo un precio en Cantabria y también en España, más del doble que en Francia o más el triple que en Alemania. Y, evidentemente, estamos hablando de países de nuestro entorno con los que debemos, pero no podemos competir.

Cantabria se nutre de grandes y tradicionales empresas electrointensivas, estamos hablando de señas de identidad cántabra en materia de industria, estamos hablando de Solvay, de Ferroatlántica, de Global Steel Wire, de Reinosa Forgings, Bondalti Nissan, Birla Carbón, Derivador del Flúor, Saint Gobain, Sidenor, PM, Fundiciones CARG, Cementos Alfa o Hergón, por ejemplo.



Estamos hablando de que es necesario dar un impulso y, como digo, hacer todo cuanto esté en nuestra mano.

Para ello, no tenemos ninguna duda y el que esté un poco relacionado con el sector de la industria podrá haber seguido también públicamente, cómo el gobierno de Cantabria desde que ha tomado posesión se ha ido reuniendo con todas y cada una de las empresas afectadas en este sector. Ha ido tomando nota de cuál es la reivindicación que le ponen de manifiesto. Y el pasado mes de marzo se ha trasladado al Gobierno de España.

Fundamentalmente, la conclusión a la que se puede llegar es que todas vienen a pedir algo tan sencillo como que puedan competir en los mismos términos que el resto de industrias de nuestro entorno; que paguen el mismo precio que los demás por la energía; que les dejen tranquilamente, que les dejen a su aire. Pero evidentemente que puedan competir en las mismas condiciones. Y eso pasa necesariamente por un marco energético regulatorio que les dé competitividad y seguridad jurídica.

No podemos obviar también la gestión y la línea que la anterior consejería venía haciendo. Creo recordar también que lo mismo que cuando las familias pasan apuros o se encuentran una situación de desequilibrio por unos brutales recibos de la luz como consecuencia de las políticas energéticas de nuestro país, se han aplicado medidas de las diferentes administraciones para paliar sus efectos. Y desde el Gobierno también se debiera haber articulado en la misma medida y a la misma proporción a las industrias que dan esos trabajos estables y de calidad. No ha sido así. Pero, no obstante, desde el trabajo que venía realizando desde la oposición el Partido Popular se pusieron encima de la mesa unas soluciones, unas actuaciones que entendíamos que el Gobierno debía apostar, o que debía sacar adelante.

Y hay que reconocer que la anterior consejería tomó en buena estima esas medidas y las puso en marcha. Actuaciones encaminadas a la protección o mejora de la industria electrointensiva, como esa mesa que se puso en marcha -como digo- a instancias del Partido Popular.

No nos conformamos, no nos conformamos con ello porque también en 2021 a través del Congreso de los Diputados planteábamos iniciativas para que quien toma las decisiones, que es el Ministerio que dirige a la Sra. Ribera, tome cartas en el asunto y ofrezca a nuestras industrias un marco regulatorio que dé estabilidad y competitividad al mercado energético del que se nutre.

Estamos hablando de una situación evidentemente perjudicial. La situación de la industria electrointensiva en Cantabria está contra las cuerdas; a poco que hablen con ellas, así se lo harán ver. Y tenemos como digo que hacer -insisto- una y mil veces, todo aquello que esté en nuestra mano.

¿Qué puede estar en nuestra mano? Pues adoptar como nuestras, y reforzar el papel del gobierno de Cantabria en sus reivindicaciones a Madrid, entenderlas como algo propio y reforzar ese papel; asumir esas reivindicaciones que una por una se han ido trasladando. Y que en su medida también el grupo Popular, en una proposición no de Ley en el Congreso de los Diputados, con los votos en contra -se lo tengo que decir- con los votos en contra del Partido Socialista y de Sumar. Y lo que más me duele, con una diputada por Cantabria que votó en contra de un acuerdo, que es lo que vienen pidiendo las industrias electrointensivas de Cantabria: la competitividad.

Nosotros plasmamos en este documento una serie de propuestas que se las voy a enumerar. Pero -insisto- algo tan sencillo como dar estabilidad y competitividad.

Aprobar con carácter inmediato un marco de suministro eléctrico competitivo, estable y predecible para nuestra industria electrointensiva. Modificar el estatuto de consumidores electrointensivos para que la industria española compita en igualdad de condiciones con respecto al resto de industrias europeas, algo clave. Modificar el límite de la dotación presupuestaria máxima permitida por la normativa estatal para compensar los costes indirectos por el CO₂ de la industria electrointensiva.

Es que no estamos poniendo todo de nuestra parte. Es que la normativa europea nos permite compensar hasta el 25 por ciento de la recaudación. Y estamos en una tercera parte, estamos en apenas el 8,3 de esa compensación. Mientras que Francia o Alemania, que estamos hablando como los umbrales a los que miramos por esa competitividad, sí que llegan al máximo. Entonces, no estamos haciendo como país todo lo necesario para que la industria también de Cantabria sea competitiva.

Estamos hablando en términos absolutos de en torno a 600 millones de euros, que se podrían compensar con lo que aquí pedimos, y que el Partido Socialista ha votado en contra en Madrid, que no se está llevando a cabo. Y evidentemente esos 600 millones de euros harían más competitivo el precio de la energía y nuestras industrias no tendrían que estar con la soga al cuello de esta manera.

También pedimos incrementar la retribución del servicio de respuesta activa de la demanda; o, así como establecer otros mecanismos de ininterrumpibilidad de efectivos para reducir el precio eléctrico.



Mantener la bonificación de peajes del 80 por ciento con carácter permanente, que les recuerdo finaliza el próximo 30 de junio. Pues nosotros pedimos, por el bien de la industria electrointensiva de Cantabria, que sea permanente.

Activar las subastas de energía, procedente de fuentes renovables específicas para los consumidores industriales intensivos. Y también eliminar los impuestos que gravan a los generadores de energía.

-Insisto- creo que es muy importante que esta Cámara respalde las acciones que son positivas y que ha pedido la industria que está llevando a cabo el gobierno de Cantabria. Que nuevamente vayamos de la mano; yo creo que es imprescindible en uno de los asuntos que más importan a nuestra economía y a nuestros trabajadores también. Porque al final somos tanto a nivel de comunidad autónoma como los propios trabajadores, los beneficiarios indirectos de que nuestra industria le vaya bien. De aquellas medidas que vayan a fortalecer algo que está en una situación muy sensible y muy delicada.

Y sí que quisiera hacer una puntualización, una última petición. Y es que como digo, que vayamos todos los de la mano y que en este caso el Partido Socialista de Cantabria, haga una enmienda a sus compañeros de Madrid, y por fin se sumen a lo positivo.

Se sumen a lo positivo, porque no nos vale con que ahora con el proceso electoral que tenemos abierto, pues veamos un hueco, una ventana, para solucionar estos problemas que llevamos 4 años sufriendo en Cantabria, con una vacante que va a quedar al frente del Ministerio. No hablo solo del lobo, hablo de las industrias electrointensivas. Que se vaya a la Sra. Ribera, creo que es una buena opción para Cantabria; no sé los estropicios que nos pueda hacer a nivel europeo, en el caso de que salga elegida. Pero creo que es una oportunidad que tenemos, para hacer de Cantabria una oportunidad en estas reivindicaciones que tanto venimos padeciendo en la política energética en nuestro país en los últimos años.

Pido el apoyo a esta iniciativa del Grupo Popular. Y desde luego pido el apoyo para salir en defensa, todos a una, de la industria electrointensiva en nuestra comunidad.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para turno de fijación de posiciones, por el grupo parlamentario VOX tiene la palabra la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

El Grupo Parlamentario Popular, nos presenta una proposición no de Ley en la que se destaca la importancia de apoyar a la industria electrointensiva en la región.

Se menciona que la competitividad de esta industria, cuyo principal factor de producción es la electricidad, es crucial para el crecimiento económico y la generación de empleo en Cantabria. A la vez, también se critica la política energética del Gobierno de España, que se considera perjudicial para este sector.

La propuesta, insta al Gobierno de España a implementar una serie de medidas para mejorar la situación de la industria electrointensiva en Cantabria, incluyendo un marco de suministro eléctrico competitivo, la equiparación de condiciones con otras industrias europeas y la eliminación de impuestos sobre los generadores de energía.

En resumen, el documento busca impulsar la competitividad y sostenibilidad de la industria electrointensiva en Cantabria, a través de medidas concretas y reivindicaciones al Gobierno Central.

Señores del PP, la propuesta de resolución que llevan en su proposición no de Ley, instando al gobierno de España a aceptar y poner en marcha a la mayor brevedad posible son las reivindicaciones trasladadas el pasado mes de marzo - como usted bien ha dicho- por el consejero de Industria, Empleo, Innovación y Comercio del gobierno de Cantabria, a la ministra para la Transacción Ecológica y Reto Demográfico; la ministra de la rosquilla de colores. Esa a la que la han echado por la puerta de atrás, con patadita hacia delante y que veremos qué días de gloria nos va a deparar desde Europa.

Obviamente, señores del PP, solo podemos estar de acuerdo con todas aquellas iniciativas que favorezcan el mantenimiento de empleo en nuestras empresas y el crecimiento de las mismas.

Por lo tanto, votaremos afirmativamente en sus propuestas. Ahora bien, no nos pueden negar, señores del PP, que hay cierta hipocresía en la propuesta, en tanto en cuanto ustedes son adalides de la Agenda 2030 y del Pacto Verde Europeo. No se pueden llevar las manos a la cabeza y quejarse de los problemas de competitividad de nuestras industrias electrointensivas.



Como ya dijimos en el Pleno del 18 de marzo de este mismo año, en pregunta realizada al señor consejero sobre ese tipo de industrias. El origen del problema es complejo y responde a las políticas energéticas de sucesivos gobiernos sumisos, como he dicho antes, a la dictadura climática de la Agenda 2030.

En las últimas décadas, España ha invertido fuertemente en energías renovables, como la solar y la eólica. Estas fuentes ahora representan una parte significativa de la producción de electricidad del país. Aunque tanto la solar como la eólica presentan graves problemas que hacen que sean más caras que las fuentes de energía tradicional, como los combustibles fósiles o la energía nuclear.

A todo esto, le sumamos la aparición de políticas nacionales y europeas contrarias a nuestra soberanía energética, tales como la Ley del Cambio Climático, en mayo de 2021; el Pacto Verde Europeo; la Ley 7/22 del 8 de abril, de residuos y suelos contaminados, para una economía circular que impide la prospección de nuestros recursos naturales.

En fin, como le dije entonces y le vuelvo a decir ahora, las consecuencias a la vista están viéndonos ahora en la tesitura de paliar con subvenciones y todo tipo de parches a unos precios de los que los sucesivos Gobiernos del PP y PSOE en parte son culpables. Resulta obvio que, mientras no se reviertan todas estas leyes climáticas, hay que dar un balón de oxígeno en nuestras industrias, de la forma que sea, y en este sentido estaremos siempre alineados para apoyarlas. Como lo estuvimos el pasado mes de marzo en el Congreso de los Diputados, también votando a favor de la propuesta de resolución, donde se estipuló el 25 por ciento de los ingresos de las subastas de derechos de emisión para compensar el CO2 indirecto a la industria electrointensiva, el máximo permitido por la nefasta ley de cambio climático y triplicando la cantidad anterior.

La situación de las industrias electrointensivas españolas es insostenible. Nuestras industrias no pueden pagar 3 veces más por la electricidad que los franceses o alemanes. Estas medidas que no dejan de ser parches pueden ayudar a que esto no sea así y recuperen, en cierta medida, su competitividad.

Por eso su proposición no de ley contará con nuestro apoyo. Gracias, señorías.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la Sra. Álvarez.

LA SRA. ÁLVAREZ FERNÁNDEZ: Señora presidenta, señorías.

Hoy debatimos en el Parlamento de Cantabria una PNL que ya ha sido debatida el pasado mes de marzo, mes de marzo en la Comisión de Industria del Congreso de los Diputados, y hoy el Grupo Popular pues en ese quehacer del copia-pegar trae a debate esta misma PNL, sí Sr. Liz, en el punto anterior usted hacía referencia a lo mismo, pues en este su grupo parlamentario trae idéntico, y es para que instemos al Gobierno de España lo que ya se instó desde el Congreso de los Diputados, y la motivación que dan es para validar las palabras, las peticiones del consejero de Industria.

Yo me pregunto, señorías del Grupo Popular, ¿tan poco valor tienen las palabras del consejero de Industria de Cantabria? ¿tan poca credibilidad y peso tienen que necesitan que se inste al Gobierno de España, lo que ya se ha instado en el Congreso de los Diputados? En fin, yo, debe de ser que soy novel, como ya me dijo el Sr. Fernández.

Señorías, el Grupo Parlamentario Socialista, al igual que el Gobierno de Pedro Sánchez, ha apoyado y sigue apoyando a la industria electrointensiva. El Gobierno socialista ha bonificado los peajes a más del 80 por ciento para la industria electrointensiva.

Ustedes, el Grupo Popular, votaron en contra de la aprobación del real decreto ley 8/2023, un real decreto ley que daba oxígeno a todas estas industrias con medidas específicas. Y ahora, y repito votaron en contra y ahora resulta que en esta PNL instan para que se mantenga la bonificación de peajes con carácter permanente, pero ¡cuánta hipocresía y demagogia! menos palabras y más hechos.

Quizás el gobierno de Cantabria lo que tiene que hacer en estos momentos es apoyar es aprobar medidas complementarias a las industrias electrointensivas de nuestra región, como así se hizo la pasada legislatura, Sr. Vargas usted lo ha dicho, pero no solo porque se instara por petición del Grupo Popular sino porque fue una decisión del gobierno de Cantabria para hacer un decreto de ayudas por las consecuencias de la guerra de Ucrania.

Por lo tanto, aplíquense un poquito y convoquen ayudas extraordinarias que supongan una mejora complementaria a las medidas fijadas por el Estado.

Y, señorías, a largo plazo el precio del megavatio hora de electricidad generada en una planta fotovoltaica española ronda los 38,5 euros, frente a los casi 61 de la media europea continental, los 67 euros de Alemania, los 69 de Italia y los más de 76 de Francia, por citar las tres mayores economías.



También podemos decir que la cotización diaria de la electricidad ha empezado a bajar de una manera sostenida, sostenido sobre todo desde el mes de febrero, y el ritmo de caída desde entonces no ha dejado nada más que acelerar la caída, hasta el punto que en las últimas semanas el mercado ha llegado a registrar valores negativos en varios tramos horarios. Los datos de marzo precio mayorista de la luz rondó los 20 euros megavatio hora, mitad primera mitad de abril, poco más de cinco euros la cifra mensual más baja de toda la serie histórica.

Quiero recordar la modificación del año pasado de los del Estatuto de los consumidores electrointensivos con el Real Decreto 444/2023 de 13 de junio, que regula el mecanismo de compensación de cargos a los consumidores electrointensivos, un mecanismo que compense que es predecible por para parte de los cargos del sistema eléctrico de las industrias electrointensivas, en sectores considerados en riesgo por la propia Comisión Europea.

Les puedo decir también que me sorprende o me parece más bien demagógico el punto tercero y miren les digo esto porque la asociación de empresas de gran consumo energético valora positivamente la iniciativa del Ministerio de Industria, que ha concluido con la aprobación de la decisión que permite ayudar a ampliar las ayudas de compensación, de costes indirectos. Considera acertada la AGE esa solicitud y esa aprobación por parte de la Comisión Europea.

Esta medida fue presentada por el gobierno de Pedro Sánchez a la Comisión, con los objetivos de incrementar el presupuesto del Ministerio de Industria en 2024 en más de 300 millones de euros, que anunció el ministro Eureu frente a los 6 del Gobierno del Partido Popular con Mariano Rajoy en el 2018. Por lo tanto, el Gobierno de Pedro Sánchez ha aumentado por 50 las ayudas. Lo que es sorprendente es que lo pidan precisamente y que se trate en los presupuestos, pero si ustedes votaron en contra del techo de gasto.

Por lo tanto, yo lo que sí les puedo decir, y con esto quiero terminar, es lo siguiente. Al igual que el Sr. Liz nos ha dicho antes que cómo iban a votar a favor de una PNL ya tratada el mismo tema en el ayuntamiento de Santander, pues a mí Sr. Vargas, me entristece muchísimo que los diputados populares de Cantabria voten en contra de la medida de la PNL anterior de mi ciudad.

Por lo tanto, lo que sí les puedo decir que como es una PNL ya tratada en el Congreso de los Diputados, el Grupo Socialista aquí en Cantabria se va a abstener.

Y señorías con esto concluyo señora presidenta, si verdaderamente se quiere apoyar a la industria electrointensiva de nuestra región, apoyen los Presupuestos Generales del Estado cuando se presenten y entretanto que el gobierno de Cantabria apruebe ayudas directas a las empresas electrointensivas, generando crédito con los más de 130 millones de euros no contemplados en el techo de gasto del presupuesto de Cantabria, provenientes de las entregas a cuenta para el ejercicio 2024. Van a llegar, como siempre han llegado, porque el gobierno de Pedro Sánchez que se ha comprometido siempre ha llegado a Cantabria, nunca en ningún momento ha fallado.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra, el Sr. López Marcano.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Gracias presidenta.

Llevaba yo, en la consejería de industria apenas unos días, poquitos, de aquel año distinto, de aquel año duro, en el que había pandemia o guerra, sigue habiendo lamentablemente más de una, hubo zonas de Europa tensionadas, hubo crisis energética, después tuvimos huelga del transporte, huelga del metal, huelga de Armando Álvarez, los panadeos manifestados aquí etcétera, etcétera.

Usted consejero mire yo le deseo lo mejor en su gestión, lleva un año, 10 meses, pero cuando iniciemos el próximo curso, para lo cual con el paréntesis del verano falta muy poquito se le habrá pasado sin ninguna oposición social el primer tercio de una legislatura que tiene cuatro partes, como dijo el clásico, cada una de ellas corresponde a un año parar, templar, mandar y recoger; pero va todo muy célere, va todo muy rápido.

El caso es que llevaba yo unos días, llevaba yo unos días, cuando la actual presidenta del Gobierno interpeló al Gobierno y desde esta tribuna se lamentaba amargamente de que el presidente del Gobierno no respondiera a esa interpelación, cosa que yo no hice, no me lamenté amargamente, con todos los respetos a mí presidente de entonces y a mi secretario general de toda mi vida, porque me dio la oportunidad de hablar por primera vez de las electrointensivas.

Tras lo..., y lo hice con argumentos que hoy voy a voy a repetir, valorando lo que hay que valorar, porque de esa situación complicada que antes he descrito viene el Decreto 54/21, vienen más de 40.000.000 de ayuda y viene la postura de un Gobierno valiente, el nuestro, que rastrea, rebabea en el presupuesto para sacar adelante el fondo Ucrania, 13.800.000



euros, más 6.100.000, más los fondos de taxistas, más los fondos de autónomos, una legislatura de ayudas para las electrointensivas y para otro tipo de industrias más un millón y medio para las agroalimentarias, en ese fondo Ucrania.

Y de momento no hemos visto iniciativas de ese calado en este, en este Gobierno, falta acción y faltan decisiones en este Gobierno, que hagan coincidir la teoría con la práctica. Como aquella coincidencia de planteamientos que tuvimos usted, señora presidenta, y yo algún tiempo, después de esa interpelación; creo que fue el 7 de abril del año 21. Reunidos en mi despacho, convinimos en que íbamos a hacer un frente común, abierto, abierto a otros partidos, yo no podía hablar solo por mí; pertenecía a un Gobierno en sociedad, con un socio fiel y leal, íbamos a estar de acuerdo, e íbamos a organizar un frente común para defender a ultranza esa industria, que es una industria norteña, que es una industria típicamente norteña, la industria de las electrointensivas. Bueno, aquí se han mencionado a Solvay, Bondalti, Reinosa Forgings and Casting, Global Steel Wire, Ferroatlántica y otras muchas, porque en aquella misma época aprendimos a discernir entre lo que eran altamente electrointensivas y lo que eran intensivas, tan rápido iban los acontecimientos que nos obligaban a adaptar el lenguaje a la situación que vivíamos.

Pero también algún tiempo después nos sentamos en el patio la universidad, los sindicatos, la CEOE, los partidos todos menos uno, todos menos VOX y constituimos la Alianza que era algo más que un pacto de fe; la Alianza por la industria. Yo creo que era el 7 o el 4, del 6; 4 del 6, del 21, Alianza por la Industria.

Y después firmamos una cosa que yo echo en falta en unas circunstancias como esta, que son muy favorable, un pacto por la industria, que firmamos tres personas, representando a tres Gobiernos: Galicia, Asturias y Cantabria. En Galicia gobernaba el Partido Popular, por tanto, el consejero era del Partido Popular. En Asturias, el Partido Socialista, el consejero, era del Partido Socialista. En Cantabria, que el ámbito de la industria, nosotros, los regionalistas. Y firmamos un pacto, los tres partidos; eso es algo políticamente puro.

Y el objetivo era firmar un pacto que a veces también se produjo circunstancialmente, como en el mundo del remo, de la Bayona de aquí a la mañana aquí les faltaba al PNV, que a veces lo conseguimos. Y eso también fue importante.

Y finalmente aprobamos la hoja de ruta de la reindustrialización sostenible, que tiene seis medidas y que ustedes en el principio de esta legislatura -y harán muy bien en seguir así- dijeron que iba a ser su -dicho está- su libro de cabecera, redondo, su hoja de ruta en materia de industria...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando, señor diputado.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Y esos seis ejes hay uno, que es el cuarto, uno de los temáticos que se ocupa específicamente de la industria altamente intensiva, para evitar agravios, para que nuestras empresas que compiten en Europa no tengan condiciones distintas a sus competidores europeos, para que el estatuto de autonomía de los consumidores electrointensivos se adapte a las circunstancias. En definitiva, para hacer una política industrial.

Y cuando usted toma decisiones oportunas...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando, señor diputado.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: ... y atrevidas, nos tendrá, como en esta ocasión, a su lado.

Gracias, presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para fijar definitivamente su posición tiene la palabra, por el Grupo Popular el Sr. Vargas.

EL SR. VARGAS SAN EMETERIO: Gracias, presidenta.

Bueno, pues agradecer a los grupos que vayan a votar a favor de esta iniciativa, apoyar a nuestras industrias en Cantabria y en este caso, por reiterar el agradecimiento al Grupo de VOX, también al Grupo Regionalista, pero simplemente matizarles, quiero recordarles que el presupuesto para 2024 de SODERCAN ha aumentado un 32 por 100, y eso no es fruto de la casualidad, sino de un impulso de un Gobierno que creí que apuesta por el sector.

Y, sobre todo al Grupo Socialista. Yo sí que, bueno, yo entiendo que ustedes sepan que el Partido Popular es tan predecible, sobre todo en un asunto en el que llevamos años reivindicando y manteniendo la misma postura y trabajando allá donde llegamos, por materializar nuestras propuestas, que usted piense que todo es un copia y pega, pues, es decir, al final lo que defendemos aquí es lo mismo que defendemos en Madrid, cosa que ustedes me parece ser que no hacen y, por lo tanto.... Pero exactamente no es la misma propuesta, fundamentalmente sí, pero no exactamente literal esa misma propuesta.



Si se lee la propia proposición no de ley del Congreso de los Diputados tiene seis puntos, esta tiene siete y no es que los hayamos desdoblado, es que hemos añadido uno más, porque precisamente lo que no han hecho ustedes parece ser, según sus palabras, es lo que sí ha hecho desde el Gobierno de Cantabria, y ahí está se puede consultar públicamente, es reunirse con los interesados, ver cuáles son sus necesidades y la situación en la que se encuentran.

Y yo les animo a que hagan el mismo ejercicio, se reúnan con las industrias electrointensivas de Cantabria y les escuchen, vean que necesitan y, además, les expliquen por qué no les van a apoyar hoy aquí, simplemente por obedecer dictámenes de Madrid, de sus jefes.

Me parece, pues triste, pero. Porque además intentan ustedes confundir dando datos, bueno, pues sesgados; porque no nos habla de lo bajo que es el megavatio/hora que produce la fotovoltaica. Pero es que cuando la industria energética compra energía, compra solo fotovoltaica, compra el precio medio. Y a fecha 22 de abril, que es lo más reciente que he encontrado, según la EEG, que usted ha citado, pues en España se pagaba 51,72 euros el megavatio hora, mientras que, en Francia, 32,21, perdón, 23,33 y 32,21 en Alemania. Dígame usted si no hay diferencia entre al precio que paga aquí la industria en Cantabria, a la que se paga en Alemania y en Francia.

Pues evidentemente, esto es perjudicial. Esto no se puede consentir y tenemos que hacer todo lo posible. Se lo he dicho antes tres o cuatro veces y se lo repito ahora. Todo lo que está en nuestra mano, me parece triste que hoy no podamos decir que toda esta Cámara apoye la reivindicación y el trabajo que viene haciendo el Gobierno de Cantabria, para eso lo he explicado aquí también, en otras iniciativas.

No es lo mismo intentar fiarnos de la palabra que nos da o de que nos escuchan un ministro cuando alguien del Gobierno va aquí, sino que además toda esta Cámara también inste a su cumplimiento; cuantos más seamos, mejor. Y que el Gobierno de Cantabria, además lleve el refrendo no va a poder ser de toda esta Cámara. A ustedes igual no les interesa, pero sí.

Y no me puede decir aquí hoy que es que Pedro Sánchez cumple con Cantabria, de verdad, no me lo puede decir, porque es que no acabaríamos en toda la mañana de hablar de los incumplimientos.

Pero es que la situación en Cantabria era que los hornos se apagaban en las industrias electrointensivas, no era porque se tomaban cinco días para reflexionar, se apagaban de manera definitiva. Y eso es eso, es muy triste y eso genera desempleo, eso genera ajustes en materia de personal, lo que dará seguridad y competitividad para que puedan contratar y dar estabilidad en el empleo.

Desde luego, desde el Partido Popular lo hemos venido haciendo, lo mantenemos y agradecemos el apoyo del resto de grupos que allí se han querido sumar a esta acción del Grupo Socialista.

Apostamos por la industria electrointensiva, queremos darle un marco de estabilidad y, sobre todo, el apoyo que necesitan; trabajando aquí como se está haciendo, pero también allí, donde también estas cuestiones son donde se toman las decisiones.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley número 110.

¿Votos a favor de la misma?

EL SR. BLANCO TORCAL: Veintiséis votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?, ¿abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Ocho abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por lo tanto, se aprueba la proposición no de ley 110, por veintiséis votos a favor y ocho abstenciones.

Interrumpimos la sesión y seguimos a las cuatro y cuarto.

(Se suspende la sesión a las catorce horas y catorce minutos)